

THE HUNTER'S DREAM SAFARI

EXPORTACION DE ARMAS DESDE ESPAÑA

Las armas deben transportarse en cajas rígidas, preferiblemente metálicas.

Una vez en el aeropuerto, dirigirse a Intervención de Armas de la Guardia Civil. Está en la planta 0 de la terminal 4 del aeropuerto, al lado de la puerta 10 de LLEGADAS.

Hay que cumplimentar un impreso y satisfacer el importe (unos 10€ aproximadamente) en las oficinas bancarias de Caja Madrid que están en el mismo aeropuerto. Si las oficinas bancarias ya están cerradas, la Guardia Civil cobra directamente.

La Guardia Civil entrega 3 impresos

- Uno verde, que se debe guardar en la caja de los rifles durante todo el viaje, hasta la vuelta.
- Uno amarillo, que se presenta al personal de Iberia en el momento de facturar. Después guardarlo junto con el pasaporte ya que, al regreso, la Guardia Civil lo solicita.
- Una copia del impreso que acredita el pago de las tasas. Hay que guardarla con el amarillo.

En el mostrador de Iberia precintan la caja que transporta las armas y las municiones y junto con un empleado de Iberia, se llevan los bultos a la cinta de equipajes especiales.

Iberia esta cobrando 75 € por cada cajón con armas (aunque contengan 2 armas y siempre y cuando pesen menos de 23 kgs.). Por el maletín con la munición no cobra, de momento. Y al regreso, tampoco están cobrando nada.

Aunque el destino final del trayecto no sea Johannesburgo, siempre hay que deduanar las armas en este aeropuerto.

Cuando bajamos del avión, tenemos que pasar el control de pasaportes donde obtenemos el visado temporal de estancia en el país (90 días) sin coste. A continuación recogemos las maletas y nos dirigimos hacia la salida una vez en el hall del aeropuerto, nos dirigimos al puesto de policía "SAPS" (South African Police Station). Allí es donde llegan las armas y donde debemos presentar toda la documentación. Normalmente Iberia tiene una persona que a realizar este trámite. Su nombre es Simon y el mismo se identifica a los pasajeros. Pero no os preocupéis: alguien de nuestra organización os estará esperando en este punto para ayudaros con la importación de las armas.

Una vez que le deis los papeles al policía, identificad vuestra maleta con el arma y abridla ya que deben comprobar el número de serie. Por regla general no abren la caja de la munición.

La policía comprueba las numeraciones y al cabo de un tiempo (máximo 1 hora) os llama para devolveros el SAP520 y entregaros las armas.

IMPORTACION DE ARMAS EN SUDAFRICA

A TENER EN CUENTA:

- 1) No se pueden importar rifles semiautomáticos
- 2) No se pueden importar más de un rifle del mismo calibre bajo un mismo nombre
- 3) La edad mínima es de 21 años, si no va acompañado de un adulto.
- 4) Se debe presentar una carta o invitación con vuestro nombre y las fechas de llegada y de salida.
- 5) Traer con vosotros una **copia del pasaporte** y entregársela al policía junto con el SAPS520.
- 6) Traer con vosotros una **copia de la guía del arma** y entregársela al policía junto con el SAPS520.
- 7) Os pedirán que enseñéis el billete de vuelta donde tiene que aparecer claramente la fecha de vuelta.
- 8) Los rifles BLASER tienen **dos números**, uno en el cañón y otro en la caja.
- 9) está permitido 40 balas por calibre.
- 10) Traer los papeles firmados (recordad siempre con bolígrafo negro).

FORMA DE RELLENAR EL SAP520

1. Utilizar **BOLÍGRAFO NEGRO** (no azul)
2. Se puede traer firmado, no hace falta firmarlo en presencia de la policía
3. las secciones más importantes a cumplimentar son:
 - a. Section D – (temporary import or export permit)
 - b. Section E – 1 – 25.4
 - c. Section G
 - d. Section I
 - e. Section J

Página 1

Para ser cumplimentada por las autoridades del aeropuerto

Página 2

APARTADO D tipo de permiso poner una cruz en 5

APARTADO E cumplimentar los siguientes puntos:

- 2.1 poner una cruz en el pasaporte
- 3 dejar en blanco
- 4 numero de pasaporte
- 5 apellidos
- 6 iniciales del nombre
- 7 nombre
- 8 fecha de nacimiento (año – mes y día)
- 9 edad
- 10 poner una X en Male los hombres o en Female las mujeres
- 11 dirección
- 12 código postal
- 13 dirección (otra vez)
- 14 código postal (otra vez)
- 15 ocupación trabajo
- 16 poner un YES si trabajas para tí mismo
- 17 nombre de la compañía para la que trabajas
- 18 dirección de la compañía para la que trabajas
- 19 código postal del trabajo
- 20.1 teléfono de casa con prefijo +34
- 20.2 teléfono del trabajo con prefijo +34
- 20.3 numero del móvil con prefijo +34
- 21 número de fax con prefijo +34
- 22 correo electrónico
- 24 Poner una cruz donde proceda, soltero, casado, divorciado, viudo, ...
- 25 dejar en blanco todo este apartado
- 26 – 30 dejar en blanco

Página 3

- 31 – 35 dejar en blanco
 - 36 – 47 Solo cumplimentar si se viene con un hijo menor con armas
- APARTADO F
- 2 Apellido
 - 3 Iniciales del nombre

- 4 Nombre
- 5 Dejar en blanco
- 6 Pasaporte
- 7 Dirección
- 8 Código postal
- 9 Dirección otra vez
- 10 Código postal otra vez
- 11 teléfonos
- 11.1 teléfono de casa
- 11.2 teléfono del trabajo
- 11.3 móvil
- 12 Fax
- 13 Dirección de correo electrónico
- 14.24 Dejar en blanco

Página 4

25-34 cumplimentar solo en caso de menores con armas

APARTADO G

- 1 país de origen normalmente SPAIN
- 2 país de destino normalmente SOUTH AFRICA
- 3 lugar de llegada O.R. TAMBO INTERNATIONAL
- 4 lugar de salida O.R. TAMBO INTERNATIONAL
- 5 Motivo para el permiso: HUNTING SAFARI
- 6.9.2 Dejar en blanco

APARTADO H Dejar en blanco

Página 5

APARTADO I

Una línea para cada arma

- 1.1 tipo de arma – rifle o shotgun (escopeta)
- 1.2 tipo de acción – bolt (cerrojo), double (express),
- 1.3 calibre – 300WM, o 30.06, o
- 1.4 Modelo
- 1.5 Fabricante, Sako, o Ego, o Sarrasqueta,.....
- 1.6 En el caso de los BLASER por ejemplo, el rifle lleva un número en la parte de abajo, ponerlo aquí. Para armas clásicas de cerrojo no poner nada.
- 1.7 Número de serie del cañón – poner el número completo, con letras. En caso de 2 cañones poner aquí los dos números.
- 2.1.1 Tipo de munición - cartridge (cartucho) o bullets (para rifle)
- 2.1.2 Cantidad

Página 6

- 4.1 Nombre y apellido
- 4.2 fecha de la llegada a Sudáfrica (año – mes - día)
- 4.3 Firma
- 4.4 O.R. TAMBO JOHANNESBURG

APARTADO J

- 1 Nombre y apellido
- 2 Fecha de la llegada a Sudáfrica (año – mes - día)
- 3 Firma

4 O.R. TAMBO JOHANNESBURG

APARTADO K Dejar en blanco

APARTADO L Dejar en blanco

Página 7

APARTADO M cumplimentar en caso de menores que traigan un arma

Página 8

APARTADO N Dejar en blanco

APARTADO O Para ser cumplimentado por la policía